

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLUTZ S.A.
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del 2018 a las 14:00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, ciudadela Urbanor Mz 128 S 12 provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía FLUTZ SA con la concurrencia de las siguientes personas: La Sra. Rosa Blanca Mendoza Vera, con 408 acciones, y la Sra. Gabriela Priscila Mora Reina, con 392 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Dra. Gabriela Priscila Mora Reina** y actúa como secretario de la Junta el contador, el Señor **Félix Manuel Barrera García**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLUTZ S.A.”

Se convoca a los accionistas de la compañía FLUTZ S.A., y a su Comisario Ing. Miguel Ganchozo Zambrano con C.I. 0918095480, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 10 de abril del 2018 a las 14h00 en las oficinas ubicadas en Guayaquil, ciudadela Urbanor Mz 128 S 12 provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2018 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los Estados Financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2017, informe del administrador y el informe del comisario.
- 2) APROBAR que la ganancia neta del ejercicio económico 2017, la cantidad de \$134012.48
- 3) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2018 sea el Ing. Miguel Ángel Ganchozo Zambrano.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la presidente y secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 16:50. **F) Dra. Gabriela Priscila Mora Reina - Accionista-presidente de la Junta, F) Félix Manuel Barrera García – contador-secretario de la Junta. -**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquí, 10 de abril del 2018.-


Félix Manuel Barrera García
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLUTZ S.A.
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del 2018 a las 14:00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, ciudadela Urbanor Mz 128 S 12 provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía FLUTZ SA con la concurrencia de las siguientes personas: La Sra. Rosa Blanca Mendoza Vera, con 408 acciones, y la Sra. Gabriela Priscila Mora Reina, con 392 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Dra. Gabriela Priscila Mora Reina** y actúa como secretario de la Junta el contador, el Señor **Félix Manuel Barrera García**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLUTZ S.A."

Se convoca a los accionistas de la compañía FLUTZ S.A., y a su Comisario Ing. Miguel Ganchozo Zambrano con C.I. 0918095480, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 10 de abril del 2018 a las 14h00 en las oficinas ubicadas en Guayaquil, ciudadela Urbanor Mz 128 S 12 provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2018 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 4) APROBAR los Estados Financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2017, informe del administrador y el informe del comisario.
- 5) APROBAR que la ganancia neta del ejercicio económico 2017, la cantidad de \$134012.48
- 6) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2018 sea el Ing. Miguel Ángel Ganchozo Zambrano.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- e) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- f) Copia del Acta certificada por el secretario de esta Junta.
- g) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- h) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la presidente y secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 16:50. F) **Dra. Gabriela Priscila Mora Reina - Accionista-presidente de la Junta, F) Félix Manuel Barrera García – contador-secretario de la Junta. -**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 10 de abril del 2018.-



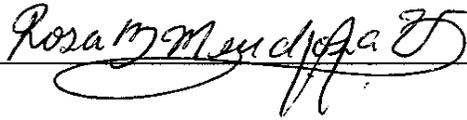
**Dra. Gabriela Priscila Mora Reina
Accionista- Presidente de la Junta**



**Félix Manuel Barrera García
Secretario de la Junta**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FLUTZ S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018**

- 1) ROSA BLANCA MENDOZA VERA propietario de 408 acciones con derecho a 408 votos.



- 2) GABRIELA PRISCILA MORA REINA , propietario de 392 acciones con derecho a 392 votos.



CAPITAL SOCIAL US \$ 800.00
TOTAL DE ACCIONES PRESENTES _____ 800,00
Lo certificamos.-



**Dra. Gabriela Priscila Mora Reina
Accionista- Presidente de la Junta**


**Félix Manuel Barrera García
Secretario de la Junta**